



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Circular nº 006-2011/12 - 11/08/2011

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA 2011/2012 CATEGORIA PLATA

SISTEMA DE COMPETICIÓN

INSCRIPCIONES REALIZADAS PARA LA PRIMERA DIVISIÓN PLATA

Una vez finalizado el proceso de Inscripción los equipos participantes en la Competición serán los siguientes:

CDE PATINAJE LINEA MADRID	FENIX	Fed. Madrileña de Patinaje
CLUB PATINAJE LAS 2 BAHIAS	PIORSA	Fed. Andaluza de Patinaje
CLUB HOQUEI LINIA JUJOL	CHL JUJOL	Fed. Catalana de Patinaje
CLUB PATINS LOSTREGOS LUCUS	HOCKEY LIÑA LUGO	Fed. Gallega de Patinaje
CLUB DEPORTIVO LUDIC MEDINA	CD LUDIC MEDINA	Fed. de Patinaje de Castilla y León
CLUB PATÍ CIUTAT DE VILA REAL	CPC VILA REAL	Fed. de Patinaje Comunidad Valenciana
CLUB ROLLER MURCIA	ROLLER MURCIA	Fed. de Pat. de La Región de Murcia
ASOCIACIÓN HOCKEY LINEA TUCANS	TUCANS MURALLA ÓPTICA	Fed. Catalana de Patinaje
ROLLY ROLLER IN LINE CE	ROLLY ROLLER	Fed. Catalana de Patinaje
CP HL VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA GRIZZLIES	Fed. Andaluza de Patinaje

ESQUEMA - RESUMEN DEL SISTEMA DE COMPETICIÓN

Debido a las Inscripciones finalmente realizadas por los Clubes se procede a reestructurar el sistema de Competición para la Competición de 10 Equipos pendiente de aprobación en la próxima reunión de la Comisión Delegada de la RFEP.

Primera División Plata 2011/2012 – Primera Fase

Esta Primera Fase se celebrará en **TRES** Sedes jugando todos contra todos por sistema de Liga a una vuelta.

Primera División Plata 2011/2012 – Segunda Fase

De acuerdo con la Clasificación de la Primera Fase se dividirá la competición en Grupo A (5 primeros clasificados al final de la Primera Fase) y Grupo B (5 últimos clasificados en la primera fase)

Esta segunda Fase se disputará una liga a una vuelta entre los 5 equipos de los Grupos A y B respectivamente. Los Equipos llevarán a esta segunda fase los puntos obtenidos en la primera fase ante los rivales de su grupo. Esta Segunda Fase se celebrará en **DOS** sedes.



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA 2011/2012 CATEGORIA PLATA

SISTEMA DE COMPETICIÓN DESARROLLADO

24. PRIMERA DIVISION NACIONAL MASCULINA PLATA

24.1. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO

Se establece un sistema de competición en dos fases:

- **FASE 1**

Sistema de liga a una sola vuelta, todos contra todos, en un total de 9 jornadas con 10 equipos participantes, a disputarse en un total de 5 sedes. (3 sedes por equipo de 3 jornadas cada una.)

Una vez finalizada la FASE 1, y en base a la clasificación, se confeccionarán 2 GRUPOS:

- GRUPO A: Los equipos clasificados del 1º y 5º
- GRUPO B: Los equipos clasificados del 6º al 10º

- **FASE 2**

Por sistema de liga a una sola vuelta, entre los equipos del mismo grupo, en un total de 4 jornadas con 5 equipos por grupo, a disputarse en 2 sedes de 2 jornadas cada una.

24.2. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

Será elaborado por el CNHL mediante sorteo público.

24.3. MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO

Una vez establecido el calendario de partidos, no se autorizarán cambios de horarios dentro de la jornada, ni aplazamientos de partidos entre jornadas o sedes.

24.4. ASCENSO - DESCENSO A PRIMERA DIVISIÓN ORO Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

- a. Tendrán derecho a participar en la fase de ascenso, los dos equipos mejor clasificados en la Primera División PLATA al finalizar la competición.
- b. De existir renuncias a participar en la fase de ascenso tendrá derecho a participar el equipo de Primera División Plata mejor clasificado.
- c. Los equipos clasificados en la 7º y 8º posición de la Primera División Oro, una vez finalizada la liga regular, deberán disputar su permanencia en la fase de ascenso.



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

- d. La fase de ascenso se disputará en una sola sede, con 4 equipos, en formato de liga de 3 jornadas, todos contra todos y a una sola vuelta.
- e. La fase se disputará el 26 y 27 de Mayo de 2012, en 3 jornadas de sábado mañana, sábado tarde y domingo mañana.
- f. La sede de la fase de ascenso, será designada por el Comité Nacional de Hockey Línea de entre las solicitudes recibidas para el evento, dando preferencia a la organización de la sede al equipo de inferior categoría en caso de solicitarla.
- g. Una vez finalizada la fase de ascenso, los equipos clasificados en 1ª y 2ª posición obtendrán plaza para disputar la Primera División ORO 2012/2013.
- h. Una vez finalizada la fase de ascenso, los equipos clasificados en 3ª y 4ª posición obtendrán plaza para disputar Primera División Plata 2012/2013.

24.5. CANON DE PARTICIPACIÓN Y AVAL DE PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA DIVISION NACIONAL MASCULINA PLATA

La cantidad establecida de CANON para la Primera División Nacional Masculina Plata 2011/2012 es de 2.000,00 Euros por equipo.

Forma de abono del CANON

Los Clubes abonarán 1.000,00 euros del CANON de participación en el momento de realizar la Inscripción, sin cuyo requisito no se formalizará esta.

El abono del resto del Canon de participación, que comporta la INSCRIPCIÓN DEFINITIVA, los equipos lo deberán de abonar antes del día 15 de Septiembre de 2011 sin cuyo requisito no podrán participar en la Primera División Nacional Masculina Plata 2011/2012.

Los ingresos se realizarán a la cuenta de la R.F.E.P.:

La Caixa :2100.3048.70.2200300741



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Avales

Los Clubes de la Primera División Nacional Masculina Plata 2011/2012 de Hockey sobre Patines en Línea deberán haber realizado un depósito en metálico o bien presentado un aval bancario a favor de la R.F.E.P. por importe de 1.000,00 Euros.

Los ingresos se realizarán a la cuenta de la R.F.E.P.:

La Caixa : 2100.3048.70.2200300741

24.6. ASCENSOS Y DESCENSOS ENTRE PRIMERA DIVISIÓN PLATA Y CATEGORÍA AUTONÓMICA PARA LA TEMPORADA 2012/2013 LA PRIMERA DIVISIÓN PLATA QUEDARÁ FORMADA POR 12 EQUIPOS.

Si existe una o dos solicitudes de Ascenso desde cualquiera de los Sectores Nacionales, los solicitantes ocuparán plaza directamente en Primera División Plata – Temporada 2012/2013.

Si existen mas de dos solicitudes de Ascenso a Primera División Plata 2012/2013 se establecerá una plaza para cada uno de los Sectores Nacionales.

- i. Si hay una solictud por cada sector. El 10º Clasificado de la Primera División Plata al finalizar la competición disputará una eliminatoria contra el solicitante de su sector.
- ii. Si hay solictudes de 2 sectores, el 10º Clasificado de la Primera División Plata 2011/2012 mantendrá la categoría y ascenderá un equipo de cada sector.
- iii. Si hay solicitudes de un sector, el 10º Clasificado de la Primera División Plata 2011/2012 mantendrá la categoría y ascenderán dos equipos del Sector.

24.7. BASES DE ORGANIZACIÓN DE LAS SEDES DE PRIMERA DIVISIÓN PLATA

Antes del 15 de Agosto de 2011 se remitirán a todas las Federaciones Autonómicas y clubes de Primera División Nacional Masculina PLATA y se publicarán en la página Web de la R.F.E.P. El desconocimiento de estas Bases de Organización no exime del cumplimiento de las mismas.



Ignacio Rodríguez Tejedor
Comité Nacional de Hockey Línea
Real Federación Española de Patinaje